

SEGUNDA PARTE.

DE LA CERTIDUMBRE, Y DE LA CUESTION DEL DOGMATISMO Y DEL SENTIDO COMUN.

CAPÍTULO PRIMERO.

DE LA NATURALEZA DE LA CERTIDUMBRE, SUS GRADOS, SUS CRITERIOS, DEL DOGMATISMO, DE LA ACATALEPSIA, Y DE SUS GRADACIONES Ó MATICES EN GENERAL.

§ 1. Importancia de la cuestion de la CERTIDUMBRE.—Lo que es la certidumbre. ES SUBJETIVA Y OBJETIVA.—La primera es, ó INTUITIVA, ó DISCURSIVA, ó de AUTORIDAD.—La DUDA y la OPINION.—La FE divina y la fe humana.—Una y otra producen una certidumbre verdadera é inquebrantable.—La certidumbre OBJETIVA ES METAFÍSICA, FÍSICA, ó MORAL.

LA cuestion de la certidumbre es la cuestion capital de la vida y de la ciencia de la humanidad. Si no hay nada cierto, nada hay verdadero; no hay bien, ni mal; la vida carece de regla, el hombre no tiene fin alguno; no existen ciencia, religion, ni sociedad. Hé ahí la razon por qué los filósofos de todos tiempos se han ocupado formal y principalmente de la CERTIDUMBRE.

Pero los filósofos antiguos y modernos que han pretendido crear filosofía, segun las ficciones y los sueños de su imaginacion particular, más bien que segun las ideas comunes y los sentimientos de la naturaleza, con el auxilio de sistemas tan funestos como absurdos, en vez de resolverla, no han hecho más que oscurecer y complicar más aun la grave cuestion de que se trata; despues de haber disputado larga y vanamente sobre este punto como sobre todo lo demás, han concluido, viendo su causa perdida, por negar que el hombre pueda nunca tener certeza de nada, y su última palabra ha sido: ESCEPTICISMO.

Unicamente los filósofos cuyo punto de partida ha sido la fe tradicional en el dogma del Dios creador del hombre y autor de su razon, y en las creencias universales de la humanidad, han llegado á establecer la certidumbre sobre bases indestructibles, á fundar su verdadero sistema, y á asegurar al hombre el precioso patrimonio de la verdad cierta, de que la falsa sabiduría, enemiga del hombre, ha pretendido despojarle. Tal ha sido en particular el trabajo, bendecido de Dios, de la filosofía cristiana, cuya personificacion fiel es santo Tomás.

Estos sistemas de la falsa y de la verdadera filosofía, ó de la filosofía pagana y de la filosofía cristiana, relativamente á la certidumbre, son los que vamos á poner en esta segunda parte de nuestros *Preámbulos*, á la vista de nuestros lectores.

Principiemos fijando la naturaleza de la certidumbre y sus diferentes grados, y estableciendo lo más claramente posible el estado de la cuestion.

Acabamos de ver que la verdad *lógica* es la *ecuacion entre el entendimiento y la cosa*, ó la conformidad exacta entre la cosa que es objeto de ella, y la manera de concebirla nuestro entendimiento.

La CIENCIA (1) de la verdad de una cosa es, pues, la concepcion de la cosa, por parte del entendimiento, conforme á la cosa misma. La no ciencia ó la IGNORANCIA de una cosa, es la ausencia de toda manera de concebirla. El ERROR ó la falsedad sobre una cosa, es la concepcion de la cosa que no es adecuada, ni conforme á la cosa misma (2).

La adhesion del entendimiento á esta concepcion, verdadera ó falsa, que él se ha formado de la cosa, no siempre es la misma;

(1) Esta palabra se toma aquí únicamente como significado del conocimiento, ó la simple nocion de la cosa.

(2) «Sicut veritas consistit in adæquatione rei et intellectus; ita falsitas consistit in eorum inæqualitate.» (D. Thomas, de *Veritate*, Quæst. 17, Art 10.)

sino que es más ó ménos firme, más ó ménos completa, ó no lo es segun la manera más ó ménos clara y distinta de concebir el entendimiento la cosa, y segun la mayor ó menor importancia de los motivos que exigen esta adhesion.

Cuando el entendimiento ve, ó cree ver, de una manera clara y distinta, que el predicado de la proposicion que se le presenta se halla en una relacion natural, necesaria con su objeto; ó cuando ve, ó cree ver, que hay ecuacion ó conformidad perfecta entre la manera de concebir él la cosa y la cosa misma se adhiere á esta concepcion absolutamente, sin reserva alguna, sin la menor vacilacion, y descansa en ella completamente. En este caso se dice que está *cierto*, y lo está, de la verdad de la cosa. La *CERTIDUMBRE* es, pues, el estado del espíritu adhiriéndose á la concepcion que se forma de la cosa, sin temor alguno de que lo opuesto á esta concepcion sea verdadero, ó segun la bella definicion que de ella ha dado santo Tomás, *la certidumbre es la fuerza de adhesion de la virtud cognoscitiva á la cosa que ésta conoce*.

En una infinidad de casos, el entendimiento ve ó cree ver de una manera tan clara, tan brillante, la necesidad de la relacion entre el predicado de la proposicion y su sugeto, ó la ecuacion entre el modo de concebir la cosa y la cosa misma, que le es imposible, por mucho que se violente, rehusar su asentimiento á esta concepcion; la verdad de la cosa es entónces *evidente* al entendimiento. La *EVIDENCIA* es, pues, el estado del espíritu percibiendo con tal claridad y tal distincion la ecuacion entre su manera de concebir la cosa y la cosa misma, que no puede ménos de adherirse á ella. La *evidencia* no es, pues, otra cosa que el supremo grado de la certidumbre, ó la certidumbre en su más alta potencia, la certidumbre completa y perfecta.

Cuando los motivos que determinan ó requieren el asentimiento fluctúan en dos sentidos opuestos, de manera que el entendimiento tiene tanta razon para adherirse á la concepcion como

para rechazarla, suspende su adhesion y *duda*. La *DUDA* es, por consiguiente, lo contrario que la certidumbre; es el estado del espíritu incierto y suspendiendo su adhesion á la concepcion presente, á causa de la paridad de las razones que existen *en pro* y *en contra* de la adhesion.

La *OPINION* es un estado medio entre la *CERTIDUMBRE* y la *DUDA*, es el espíritu *opinando* ó adhiriéndose á la concepcion, por la razon de que los motivos *en pro* esceden en peso y valor á los motivos *en contra*, pero adhiriéndose á ella de una manera relativa, provisional, incompleta, imperfecta y con cierto temor de que lo contrario sea lo verdadero.

La certidumbre es *intuitiva, discursiva, histórica y de autoridad*.

La certidumbre *intuitiva* resulta de la vision inmediata y directa de la relacion entre el predicado y el sugeto de una proposicion, entre la manera de concebir el entendimiento la cosa y la cosa misma. Que el todo es más grande que la parte; que no hay efecto sin causa; que tal color, tal sonido, tal forma esterna de una cosa sensible son verdaderamente lo que nos atestiguan la vista, el oido y el tacto, funcionando en sus condiciones naturales, etc.; estas son afirmaciones ó concepciones del entendimiento, ciertas con una certeza *intuitiva*.

La resolucion de una proposicion en sus primeros principios, ó el raciocinio bien hecho, produce tambien la certidumbre, pero de una manera *mediata é indirecta*, pues sólo *por* la comparacion de la proposicion particular con un principio general, ó por el *discurso*, llega la razon á asegurarse de la existencia de la relacion entre el predicado y el sugeto de esta proposicion, entre la manera de concebir la cosa el entendimiento y la cosa misma; esto es lo que se llama certidumbre *discursiva*, la cual no por esto deja de ser una verdadera certidumbre; pues por el raciocinio se logra la certeza de la existencia de Dios, de la espiritualidad, la libertad y la inmortalidad del alma y la realidad de los cuerpos,

Muchas veces el entendimiento no ve la relacion íntima, intrínseca que existe entre el predicado de una proposicion y su sugeto, entre la manera de concebir la cosa y la cosa misma. Sin embargo, subyugado, arrastrado por la *autoridad* de un testimonio superior á toda escepcion, no duda de ella, no deja de tener la *certeza* de que dicha relacion existe, y de que hay ecuacion perfecta entre el predicado y el sugeto de la proposicion, entre su manera de concebir la cosa y la cosa misma. Esta es la certidumbre *histórica y de autoridad*. En virtud de una certidumbre análoga se puede estar y se está verdaderamente cierto de la existencia del mundo espiritual, de la vida futura, de hechos y de cosas lejanas por la distancia de los tiempos ó de los lugares, y de todo lo que escede al alcance de la inteligencia y de la razon humanas.

Solo que, en este caso, no siendo el entendimiento impelido al consentimiento por la percepcion de la relacion entre el predicado y el sugeto de una proposicion, entre su manera de concebir la cosa y la cosa misma, no consiente necesariamente, sino en cierto modo electivamente, *non necessario, sed per quamdam electionem*, segun se expresa santo Tomás. Ahora bien: el consentimiento dado por el entendimiento en semejante caso, se llama FE. Por consiguiente, la fe es, segun el mismo Doctor, la adhesion del espíritu á cosas que no se ven, pero que se creen sobre el testimonio ajeno: *Fides est mentis adhesio rei quam quis non videt, sed alteri dicenti credit* (1.^a 2.^a, Qu. 67, Art. 3.^o).

La fe es *divina ó humana*. La primera tiene una causa divina, porque es un don de Dios; tiene un objeto divino, porque concierne á Dios y á todo lo que á Dios pertenece; produce un efecto divino ó sobrenatural, porque consintiendo en virtud de esta fe, el entendimiento experimenta una seguridad, una certidumbre que esceden á toda seguridad, á toda certidumbre que se pueda obtener por medios puramente naturales y humanos. La fe humana sólo tiene causas naturales, un objeto natural, y no produce más que

un consentimiento circunscrito en los límites de la certidumbre natural.

Sin embargo, rodeada de condiciones que le son propias, la fe, aun la humana, como tambien el raciocinio, no por eso deja de producir una certidumbre verdadera y aun una verdadera evidencia, ó la certidumbre en su más alto grado. En efecto, así como no por no ser probada más que por el medio mediato del raciocinio, la verdad de esta proposicion: «El alma no es cuerpo,» deja de ser ménos cierto y ménos evidente que la verdad de estotra proposicion que resulta de la intuicion inmediata: «Una cosa no puede ser y no ser al mismo tiempo;» así tambien, no por no ser atestiguada más que por el testimonio ajeno la verdad de la existencia de América que yo jamás he visto, no es para mí ménos cierta y aun evidente que la del sol que veo. «Apoyados en el » testimonio de otros hombres,» dice con razon un filósofo jesuita, «nosotros creemos con igual firmeza, que la república, el imperio » y los personajes de la antigua Roma han existido, así como en » virtud de nuestra intuicion inmediata creemos que el todo es » mayor que la parte: *Romanæ reipublicæ imperium et res gestas,* » testimonio hominum persuasi, exstitisse credimus, æque ac to- » tum majus sua parte credamus.» (P. GUEVARA S. J. *Lógica*.)

§ 2. El escepticismo ABSOLUTO y el escepticismo ACADÉMICO.—Necesidad de los CRITERIOS de la certidumbre.—Así como no hay más que tres especies de seres, tampoco hay más que tres especies de criterios de su verdad.—La evidencia INTELECTIVA, la evidencia SENSIBLE y la evidencia HISTÓRICA.—Testimonio infalible de lo que pasa en nosotros, el SENTIDO ÍNTIMO no es un criterio de la verdad lógica.—Lo mismo sucede con lo que se llama SENTIDO COMUN DE LA NATURALEZA.—En qué se diferencia este sentido comun del SENTIDO COMUN DE LOS ESCOLÁSTICOS.

La verdad, ecuacion entre el entendimiento y la cosa, puede ser considerada como residente en el entendimiento y residente en la cosa. Como residente en la cosa, la verdad no es, segun hemos visto anteriormente, más que la ecuacion entre la cosa y las razones eternas del Entendimiento increado; y esto es la verdad *metafísica* ú ob-

jetiva. Como residente en nuestro entendimiento, no es, según se ha visto también, más que la ecuación entre la concepción que el entendimiento creado se ha formado de la cosa y la cosa misma, y ésta es la verdad *lógica* ó *subjetiva*. La doctrina que acabamos de exponer sobre la naturaleza y los diferentes grados de la certidumbre, sólo se refiere á la certidumbre de esta última verdad, y no á la certidumbre de la primera; no es más que la certidumbre *subjetiva*, y no la certidumbre *objetiva*, dos cosas tan diferentes la una de la otra como la causa lo es del efecto, y el efecto de la causa, y que se confunden con gran frecuencia en la presente cuestión.

La certidumbre *subjetiva* es la adhesión más ó menos completa del espíritu humano á la concepción que se ha formado de la cosa; al paso que la certidumbre *objetiva* consiste en la manera de referirse el predicado de una proposición á su sujeto, y en la manera de presentarse al entendimiento la proposición, y de ser *objeto* de él. La certidumbre *objetiva* es, pues, también de diferentes especies, y susceptible de diferentes grados.

Hay proposiciones en las cuales el predicado se refiere á su sujeto de una manera necesaria, absoluta, inmutable, y cuyo contrario implica contradicción, y no puede hacerse ni aun por la omnipotencia de Dios; estas proposiciones se llaman ciertas con una certeza *metafísica* y *matemática*.

Así, pues, estas proposiciones: «Dios no tiene principio, ni tendrá fin jamás; una cosa hecha no puede no ser hecha; dos cosas que se parecen de la misma manera á una tercera cosa, se parecen de la misma manera entre sí; todos los ángulos rectos son iguales, etc.» son metafísicas y matemáticamente ciertas.

Las proposiciones en las cuales el predicado no se liga al sujeto, sino según las leyes de la naturaleza física, ó de una manera contingente, se dicen *físicamente* ciertas. Que los muertos no resucitan; que todo cuerpo, si no hay un obstáculo que lo impida, cae hácia abajo; que el fuego quema, que la luz alumbra, que el día

sigue á la noche y la noche al día, son verdades ciertas con una certeza *natural*, *física*; porque, á no hacer un verdadero milagro el Pastor soberano de las leyes de la naturaleza, así sucede y sucederá siempre, y nunca podrá suceder de otro modo.

En ciertas proposiciones, el predicado no conviene al sujeto más que según las leyes comunes, ordinarias de la naturaleza *moral*, ó en la casi generalidad de los casos, pero no en *todos* los casos: *Ut in plurimis, non ut in omnibus*, como dice santo Tomás. La certeza de estas proposiciones se llama certidumbre *moral*. Así, pues, sólo es *moralmente* cierto: que un niño mal educado será un mal sujeto; que el juicio de un gran número de sabios es más seguro que el de uno solo; que, según el proverbio, muchos ojos ven mejor las cosas que uno solo: *Plus vident oculi quam oculus*, etc.; porque así suceden ordinaria y comunmente estas cosas, y lo contrario sólo rara vez acontece.

Los grados de la certidumbre *objetiva* varían, además, según el diferente valor de las pruebas de una proposición demostrable. Cuando una proposición como esta: «El alma humana es inmortal,» es demostrada por todos los argumentos que le son propios, de manera que no se puede racionalmente dudar de su verdad, esta proposición se llama *cierta*, ó simplemente se dice que es una *tésis*. Cuando sólo tiene un número más ó menos grande de pruebas ó de testimonios en favor de su verdad, y un número más ó menos pequeño de testimonios y de pruebas contra sí, se dice que es una proposición más ó menos *probable*, ó simplemente una *hipótesis*, una *opinion*. Así, pues, el movimiento de la tierra al rededor del sol, aunque probado por muchos argumentos, y admitido por la gran mayoría de los astrónomos, teniendo, sin embargo, contra sí más de una objeción insoluble y más de un astrónomo distinguido, no es otra cosa que una *opinion*, una *hipótesis* muy probable, y no una verdad cierta (1).

(1) Un célebre astrónomo, el P. Piazzi, teatino, el que al principio del presente siglo descubrió el planeta *Céres Ferdinando* y dotó á la ciencia

Finalmente, cuando las pruebas y las autoridades *en pro* igualan, ó poco ménos, en número y valor á las pruebas y autoridades *en contra* de una proposicion, esta proposicion no tiene derecho al consentimiento, ni aun incompleto, ni aun unido al temor de que lo contrario sea la verdad. Esta proposicion que deja el espíritu en la duda de su verdad, se llama proposicion *dudosa, incierta*, y cada cual es dueño absoluto de admitirla ó desecharla.

Por esta distincion entre la certidumbre *objetiva* y la certidumbre *subjetiva*, se comprende desde luego en qué se diferencian los verdaderos escépticos, ó los escépticos *absolutos*, de los escépticos *mitigados*, de los escépticos bajo cierto punto de vista, *secundum quid*, ó de los escépticos llamados *académicos*.

Los primeros son los que niegan la existencia de toda relacion, bien sea *metafísica*, bien *física*, ó bien *moral*, entre las cosas y los predicados que se les atribuyen. De suerte que, segun ellos, *toda cosa*, á cualquier órden que pertenezca, es lo que es sólo por *casualidad*, de una manera puramente *accidental*, pudiendo ser de otra manera, y aun pudiendo no ser de ninguna. Estos son, segun se ve, los filósofos materialistas y ateos, para quienes no existiendo Dios, las naturalezas de las cosas no son las razones divinas realizadas, y no hay ecuacion entre las cosas y el entendimiento divino, no hay verdad intrínseca ú *objetiva*; y por consiguiente, no se puede afirmar ni negar nada con certeza sobre la naturaleza y el sér de lo que es.

Los *escépticos mitigados* ó los *académicos* reconocen que gran número de predicados conviene más ó ménos *necesariamente* á los sugetos á quienes se atribuyen; que hay muchas cosas que no pueden ser sino lo que son, y que hay ecuacion verdadera entre

con la obra clásica del *Catálogo de las estrellas fijas*, nos decía un día: «Hijo mio, el sistema de Galileo sobre el movimiento de la tierra dista mucho, yo te lo aseguro, de estar demostrado de una manera perentoria; pero ¿cómo nosotros, los astrónomos, podríamos sostener lo contrario, sin exponernos á ser apedreados?»

su naturaleza y las razones eternas de la Naturaleza ó del Autor de la naturaleza. Sólo que piensan que, por falta de medios seguros y ciertos, el hombre nunca puede conocer de una manera cierta esta ecuacion. Es decir, que admitiendo la certidumbre *objetiva* en las cosas, desesperan de llegar á poseer la certidumbre *subjetiva* en el entendimiento, y afirman «que el hombre lo más que puede alcanzar es la verdad *probable*; pero que, en cuanto á la verdad *cierta*, no es patrimonio suyo, le está absolutamente vedada». Esto es propiamente hablando el escepticismo *académico* de todos tiempos; pues Ciceron, gran partidario, intérprete y testigo de la antigua Academia, ha dicho: *Nos probabilia sequimur; percipi quid posse negamus.* (QUEST. ACAD., *passim.*) Y M. de Gerando, gran partidario tambien, intérprete y testigo de la moderna Academia, se expresa en los términos siguientes: «Los filósofos griegos exigen una cosa que, sin duda, seria muy cómoda en el uso, cuando quieren encontrar un *criterio*... Pero exigen una cosa ENTERAMENTE IMPOSIBLE, y la inutilidad de los ensayos que han hecho EN TODOS TIEMPOS para obtenerlo, bastaria para demostrar su IMPOSIBILIDAD. El destino de nuestra razon seria demasiado brillante y demasiado feliz si existiesen, *para la verdad*, caracteres tan aparentes que pudieran ser conocidos al primer golpe de vista. *No hay nada* que pueda eximirnos del deber de una reflexion paciente y metódica». (*Histoire des systèmes comparés*, etc., Tom. I.) Lo cual equivale á decir que el destino de la razon es buscar siempre la verdad sin poder encontrarla jamás.

En segundo lugar, es evidente que entre esas dos especies de certidumbre no siempre existe una relacion necesaria, íntima, infalible. De manera que las cosas que son *objetivamente* ciertas, ó las cosas más ciertas en sí mismas, no por esto son *subjetivamente* ciertas, ó ciertas tambien para el espíritu humano. El misterio de la Unidad y de la Trinidad de Dios es una verdad metafísicamente y absolutamente cierta en sí misma. Sin embargo, para algunos